



Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES (PCA), QUE HA DE REGIR LA ADJUDICACION CONTRATO DE OBRAS DENOMINADO: <CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR DE ESTE MUNICIPIO DE PALOMEQUE> (INCLUIDA EN EL PROGRAMA LEADER 2014-2020 DEL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNION EUROPEA)>, A ADJUDICAR POR CONTRATO MENOR DE OBRAS, UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: LA OFERTA ECONOMICA MÁS VENTAJOSA PARA LA ADMINISTRACIÓN, Y TRAMITACIÓN URGENTE, CON LA PETICIÓN DE AL MENOS TRES OFERTAS

CLÁUSULA PRIMERA. Objeto y Calificación

El objeto del contrato es la realización de las obras de: **<CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR DE ESTE MUNICIPIO DE PALOMEQUE> (INCLUIDA EN EL PROGRAMA LEADER 2014-2020 DEL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL DE LA UNION EUROPEA)>**, con un presupuesto total general de 14.566,58 €; que se desglosa en: 12.038,50 € de presupuesto de contrata y 2.528,08 € de IVA (al 21%); de conformidad con la Memoria Técnica Valorada de fecha Marzo de 2020, redactada por Don Juan Antonio Hernández Benito, Arquitecto, colegiado número 186 del COACM, Arquitecto Asesor de este Ayuntamiento de Palomeque.

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de obras tal y como establece el artículo 13 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP-2017).

CLÁUSULA SEGUNDA. Procedimiento de Selección y Adjudicación

Dado el importe de la obra, la forma de adjudicación del contrato de obras de será **CONTRATO MENOR DE OBRAS, UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: LA OFERTA ECONOMICA MÁS VENTAJOSA PARA LA ADMINISTRACIÓN, Y TRAMITACIÓN URGENTE, CON LA PETICIÓN DE AL MENOS TRES OFERTAS.**



Ayuntamiento de Palomeque

CIF P4512800F

www.ayuntamientodepalomeque.es

Plaza de la Constitución, 1. 45213 Palomeque (Toledo)

Teléfono: 925508172 info@ayuntamientodepalomeque.es

CLÁUSULA TERCERA. Importe del Contrato

El importe del presente contrato asciende a la cuantía total de **14.566,58 €**; que se desglosa en: 12.038,50 € de presupuesto de contrata y 2.528,08 € de IVA (al 21%)
Se entenderá que la oferta del licitador/es comprenden tanto el precio del contrato como el Impuesto sobre el Valor Añadido y demás tributos que sean de aplicación según las disposiciones vigentes. La cantidad correspondiente al IVA figurará como partida independiente.

CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato

Dado el carácter urgente de la obra, la duración del contrato de las obras indicadas será de **UN (1) MES**, a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación del contrato y de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Palomeque, a 25 de octubre de 2022

El Alcalde-Presidente




Juan de Dios Pérez García.